

A propósito del sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas (s. XIV) conservado en San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz)

Concerning the sepulcher of Alfonso Fernández de Vargas (XIVth c.)
preserved in Saint John Baptist Church, Burguillos del Cerro (Badajoz)

Andrea MENÉNDEZ MENÉNDEZ

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7595-3699> / andreamdz@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.18002/da.v0i18.5897>

Recibido: 15-IV-2019

Aceptado: 11-VII-2019

RESUMEN: Alfonso Fernández de Vargas fue sepultado en la Iglesia de San Juan Bautista de Burguillos del Cerro (Badajoz). Su sepulcro, epitafio y testamento son un perfecto ejemplo de la importancia, y deseo, de trascender más allá de la muerte, mediante el uso del poder de la imagen y la palabra. Durante las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia pudimos desgranar la evolución del conjunto arquitectónico, como lugar de culto y espacio funerario, en uso desde época visigoda, hasta época contemporánea. Con motivo de esta intervención pudimos también ahondar en la historia de Fernández de Vargas y contextualizar nuestro objeto de análisis.

Palabras clave: Escultura funeraria gótica; Capilla funeraria; Sepulcro; Epitafio; *qubba*; Testamento.

ABSTRACT: Alfonso Fernández de Vargas was buried in Saint John the Baptist Church of Burguillos del Cerro (Badajoz, Spain). His sepulcher, epitaph and last will and testament are perfect examples of the ability of image and language to transcend beyond death. During the archaeological excavations, we were able to examine the evolution of the architectural compound, both church and cemetery, from the Visigothic period to the present. This archaeological research, has allowed us to delve into the history of Fernández de Vargas to further contextualize our analysis.

Keywords: Gothic funerary sculpture; Funeral chapel; Sepulcher; Epitaph; *qubba*; Testament.

INTRODUCCIÓN

Burguillos del Cerro, dada su riqueza patrimonial, es declarado Bien de Interés Cultural como conjunto histórico en 1998. La iglesia de San Juan Bautista se localiza en el extremo noroeste de la población, circundada por una tapia perimetral realizada en el siglo XIX, cuando el lugar es reconvertido en cementerio municipal, tras ser abandonado como espacio de culto (Fig. 1). En el año 2009 se realizó una excavación arqueológica vinculada al proyecto de rehabilitación integral

del espacio. El lugar, destinado a ser “Centro de Investigación, Turismo y Cultura, Iglesia de San Juan Bautista”, fue convertido finalmente en sede del “Centro de Interpretación de la Orden del Temple”¹.

¹ La intervención arqueológica fue dirigida por Andrea Menéndez Menéndez, fase previa a la rehabilitación integral del edificio, promovida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burguillos del Cerro, con cargo a fondos europeos “EEA Grants” y de la Junta de Extremadura. Nos parece ineludible señalar que, buena parte del resultado de nuestra investigación histórico-arqueológica, fotografías y textos, de forma



▪ Fig. 1. Vista de la iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz) antes de la intervención arqueológica. La capilla adosada al testero, es la denominada “Capilla de Vargas”. Foto de la autora.

El trabajo puramente arqueológico se completó posteriormente, mediante la investigación de las fuentes documentales y bibliográficas sobre la localidad, que nos aportó información muy valiosa. Durante la excavación, el sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas, conocido en la localidad como “el Señor de la Higuera”, se localizaba ya desmantelado, y muy deteriorado, en la conocida como “Casa del Corregidor” o “Cárcel Real”, donde la localidad tiene un pequeño museo; pero la figura del personaje estuvo muy presente durante los trabajos. No en vano, la capilla que acogió sus restos era conocida, entre otros nombres, principalmente, como la “Capilla de Vargas” o “Capilla de Nuestra Señora de la Concepción”.

Nuestro interés por la figura de Alfonso Fernández de Vargas, y su sepulcro, se reavivó años después de terminar nuestra labor arqueológica, cuando pudimos ver el resultado final de la restauración del edificio y el sepulcro ya montado en su ubicación original. La observación minuciosa de las piezas hizo que parte de los escasos datos, que durante años habíamos ido rastrear-

literal, fueron recogidos, sin nuestra autorización, ni indicación de nuestra autoría, en una publicación denominada, “La Recuperación de San Juan Bautista de Burguillos del Cerro. La materialización de un sueño”, a cargo del gerente de la empresa de arqueología adjudicataria de la obra, Víctor Manuel Gibello Bravo, editada por el Ayuntamiento de Burguillos del Cerro, en el año 2015.

do, cobrarán de alguna forma sentido, tras la localización de un documento gráfico excepcional, que analizaremos más adelante y que nos permitió, finalmente, unir un puzzle deshecho a través de los siglos.

Junto con el contexto arqueológico del espacio donde se ubica el sepulcro, que esbozaremos de forma somera, desgranaremos alguno de los datos más relevantes conocidos sobre la figura de Fernández de Vargas y, fundamentalmente, haremos una aproximación al análisis del sepulcro y su epitafio.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

Nos parece oportuno, para comprender de forma adecuada el estado y evolución del conocimiento en torno a la figura de Fernández de Vargas y su sepulcro, realizar un breve y conciso recorrido por la evolución histórica del edificio hasta su estado actual. El desarrollo de la intervención arqueológica estuvo muy condicionado por el uso del solar como cementerio municipal entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Tanto San Juan Bautista, como la Iglesia de Santa María de la Encina, situada en la ladera del cerro del castillo, son abandonadas, por su estado ruinoso y ubicación excéntrica, por una población que crecía entonces hacia el llano, para construir un nuevo templo que aunara ambas parroquias. Buena parte de la intervención en San Juan estuvo protagonizada por la excavación de los restos de uso, abandono y posterior destrucción del camposanto contemporáneo a principios del siglo XX (Fig.2).

Durante su reconversión a cementerio, el edificio sufrió grandes cambios que pudieron ser documentados durante la intervención arqueológica y también gracias a una completa documentación gráfica con nuevas tecnologías². Los pavimentos, reves-

² Andrea Menéndez Menéndez, “Intervención arqueológica para el Proyecto de Investigación, Turismo y Cultura, Iglesia de San Juan Bautista (Burguillos del



▪ Fig. 2. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Imagen del recinto durante las labores arqueológicas. Foto de la autora.

cimientos y estratos relativos a su uso sucesivo como lugar de culto, fueron removidos dificultando el análisis evolutivo del conjunto. Las naves, la sacristía y el hospital del Espíritu Santo, fueron totalmente derruidos hasta su cimentación, para construir la cerca que rodea el conjunto. El hospital, que se adosaba al este de la iglesia, era ya citado en el testamento de Fernández de Vargas como hospital de la Trinidad. Otra parte del material pasó a ser utilizado a modo de relleno, en un espacio con escaso grosor para los fines que se buscaban, puesto que la roca afloraba en superficie. Por lo que se realizaron diversos rellenos para ejecutar las tumbas. De estas precarias circunstancias y escasa higiene, por estar este cementerio muy cercano a la población, agravadas por una sobre-ocupación desmesurada de enterramientos, sin una adecuada organización, que pudimos constatar arqueológicamente, también dejaron constancia los eruditos de la época, preocupados por lo insalubre del espacio, en una época en la que, al contrario de lo sucedido en Burguillos, los cementerios ya comenzaban a alejarse de las poblaciones³.

Cerro, Badajoz)" (Informe Inédito, Mérida: Junta de Extremadura, 2010, T. I); Andrea Menéndez Menéndez, Víctor Manuel Gibello Bravo y Pedro Ortiz Coder, "San Juan Bautista (Burguillos del Cerro). Un ejemplo de documentación del Patrimonio con nuevas tecnologías", *Virtual Archaeology Review*, vol. 2, nº 3 (2011), 71-74, enlace web.

³ Manuel Trullas y Soler, *Topografía médica de Burguillos*, 1883, manuscrito inédito sin paginar conservado en la Real Academia de Medicina de

Una vez retirados parcialmente los restos del cementerio contemporáneo pudimos documentar la sucesiva ocupación de este espacio, lo que nos permitió observar la interesante evolución, en el tratamiento de la muerte, en un mismo entorno, durante una dilatada secuencia cronológica.

De los restos de fase visigoda documentados en el edificio, tan solo se conservan, precariamente, parte de algunas estructuras, que parecen indicar la presencia de un edificio primitivo, con testero desarrollado en planta y naves en disposición trapezoidal, que se van estrechando hacia el oeste. Este edificio es absorbido por las sucesivas fases constructivas.

La siguiente fase documentada en el edificio sería la relacionada con la ocupación islámica del territorio. La intensa y sucesiva posterior ocupación del espacio hace que apenas tengamos restos estratigráficos asociados a este nuevo conjunto arquitectónico, donde destaca un edificio tipo *qubba*, de 5x5 m al interior. Parte de este edificio se asienta sobre los restos de la iglesia primitiva rompiendo el muro de cierre sur de las naves, parcialmente conservado, para efectuar la entrada de acceso al nuevo espacio. El arco de entrada, posiblemente túmido en su forma original, es recortado en fases posteriores, con el fin de enmascarar su aspecto típicamente andalusí, al igual que ocurre con el resto de vanos del conjunto.

En el lienzo sur muestra dos arcos ciegos, a modo de arcosolios, y un vano cegado y reutilizado posteriormente a modo de hornacina.

El lienzo este presenta tres arcos ciegos, también recortados, el central más elevado que los anteriores, los tres enmarcados por alfices, como el vano de entrada.

En el lienzo oeste destaca la presencia de un vano, igualmente recortado, que da

Barcelona; Matías Ramón Martínez Martínez, *Historia de Burguillos del Cerro*, ed. por Javier Marcos Arévalo (Badajoz: Diputación de Badajoz, 1995), 290.

acceso al volumen cúbico que ocupa la escalera que lleva a la techumbre.

La cubierta se realiza mediante cúpula de ladrillo dispuesto en espiga. Esta cúpula se localiza en el centro del cubo, dejando un pasillo que permite rodearla y cuyos bordes se rematan mediante almenas escalonadas realizadas en ladrillo, de las que solo se conservan dos *in situ*. Durante la intervención arqueológica se documentaron varias de estas piezas formando parte de los restos del cementerio contemporáneo.

El edificio presenta diversos materiales de acarreo romanos y visigodos, habituales en este tipo de espacio. Este elemento podría formar parte de un espacio más complejo, tipo *rábita* o *zawiya*, conservando aún parte de sus rasgos enmascarados bajo elementos decorativos de nueva construcción. También pudieron documentarse los restos de una *maqbara* al norte del edificio, elemento habitual en el entorno de este tipo de lugares, con restos, en buen estado de conservación, de un individuo que fue datado, por los laboratorios Beta de Miami, entre finales del siglo X y principios del siglo XI⁴.

Los territorios de la actual provincia de Badajoz son tomados por el rey Alfonso IX, con el apoyo de las órdenes militares, en 1230. El rey reorganiza el territorio mediante donaciones a sus colaboradores. La Orden del Temple recibe Jerez de los Caballeros, pero posteriores incursiones hacen que la conquista definitiva no sea hasta 1238, ya de la mano de Fernando III, quien confirma la posesión de estos territorios al Temple, donde la orden establece una casa comarcal, a cuya jurisdicción quedaron sujetos los pueblos de la comarca, incluido Burguillos del Cerro y sus términos⁵. Esta fase se refleja en

⁴ Andrea Menéndez Menéndez, "Aproximación a la evolución histórico-arqueológica de un espacio de culto. La iglesia de San Juan Bautista (Burguillos del Cerro, Badajoz)", en *Actas del XI Congreso de Historia de la Construcción* (Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2019), vol. II, 703-712.

⁵ Carmen Fernández-Daza Alvear, *El señorío de Burguillos en la baja Edad Media extremeña* (Badajoz:

el edificio con una nueva y necesaria reforma. Las estructuras anteriores no son totalmente destruidas siendo buena parte de los espacios reutilizados y absorbidos por formas constructivas relacionadas con el nuevo cambio de culto. La *qubba*, elemento de la fase anterior que ha llegado, en buena medida, intacta, desde el punto de vista estructural, a nuestro tiempo, es reformada, como ya hemos apuntado, cristianizando algunos de sus rasgos, al igual que algunas partes de la capilla mayor o testero.

Tras la disolución de la Orden del Temple, Burguillos, entra en un periodo de inestabilidad, siendo muy codiciado por nobles cercanos al rey, y pasa por diversas manos en un corto espacio de tiempo hasta que, finalmente, Enrique II lo dona, en 1374, a Alfonso Fernández de Vargas, con todos sus términos, junto a La Higuera⁶. La disolución de la Orden, contribuyó a acelerar el proceso de transición al señorío, pasando la mayor parte de los territorios de la Orden a manos de nobles, como es el caso de Burguillos⁷. A pesar de no ser el único lugar disponible en la villa, Fernández de Vargas elige San Juan y, concretamente, el edificio identificado como *qubba*, como lugar de enterramiento, única capilla existente en ese momento, ubicada en el lado de la epístola, y con singulares connotaciones, como ya hemos apuntado (Fig.3).

Posteriormente, la iglesia sufre diversas reformas en los siglos XV y XVI, creciendo en altura y longitud, mediante el recrecido del testero hacia el este y la posterior construcción de una torre-campanario que se adosa al testero, amortizando varios elementos. En la pared norte de la torre hay un *grafitti* identificado, en una publicación reciente, con una figura a caballo tocando un instrumento que ha querido relacionarse iconográfica y

Institución Cultural Pedro de Valencia, 1981), 15.

⁶ Archivo Histórico de la Nobleza (AHN), Osuna, C. 339, D.5-6.

⁷ José Luis del Pino García, "Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval", en *la España Medieval*, 6 (1985), 389-390.



▪ Fig. 3. Planta final de excavación de la iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). En amarillo la denominada “Capilla de Vargas”. Plano de la autora y Pedro Ortiz Coder.

cronológicamente con el personaje que nos ocupa y el momento posterior a su muerte y la cultura popular de la baja Edad Media⁸. Esta relación entendemos que no sería posible, puesto que la torre campanario es un espacio cronológicamente muy posterior a su muerte.

⁸ José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero, “Grafiti históricos en la iglesia de San Juan Bautista, de Burguillos del Cerro, Badajoz”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, T. XXIII (2015), 40 y siguientes; Menéndez Menéndez, “Aproximación a la...”.

Ya posteriormente, en el siglo XVII, el conjunto adquiere el aspecto que ha llegado a nuestros días, con la construcción de dos nuevas capillas en el lado de la epístola, una de ellas imitando parcialmente la forma de la *qubba*, pero de menores dimensiones.

Para terminar, destacar que, tras su uso como cementerio y su desmantelamiento parcial a principios del siglo XX, pasó a ser utilizado como corral o cuadra y como zona de acopio de basuras. En el momento de comenzar los trabajos arqueológicos, el espacio se caracterizaba por la presencia de una gran cantidad de nichos de ladrillo adosados a

las paredes, bajo metros de basuras, escombros y estiércol y, en el caso de la capilla de Fernández de Vargas, con algunas reformas para utilizar el espacio como cuadra.

No nos extenderemos más en estas cuestiones, puesto que no es el objeto concreto de nuestro estudio y ya las estamos abordando en otros trabajos⁹.

ALGUNOS APUNTES SOBRE LA FIGURA PERSONAL DE ALFONSO FERNÁNDEZ DE VARGAS

No son demasiados los datos que tenemos de la vida de Fernández de Vargas, antes de la amplia documentación existente en torno a los litigios por la posesión del señorío de Burguillos del Cerro tras su muerte. Sabemos que nace en Jerez de la Frontera en 1325¹⁰. Es hijo segundo de María Fernández de Cádiz y Fernán González de Vargas, uno de los primeros regidores del cabildo de Jerez, nombrado por Alfonso XI y descendiente del emblemático Garcí Pérez de Vargas, uno de los caballeros, originario de Toledo, que en el siglo XIII acompañó a Fernando III en las campañas de conquista andaluzas. Alfonso Fernández de Vargas, junto con sus hermanos, Gonzalo García de Vargas y Pero y Sancho Fernández de Vargas, era miembro del linaje posiblemente más poderoso de Jerez de la Frontera en el siglo XIV, que será el núcleo de apoyo de la causa Trastámara¹¹.

La crónica de Pedro I “El cruel”, a cuyo servicio entró a formar parte muy joven, nos da algunas pinceladas sobre su vida antes de ser señor de Burguillos. En 1351 es cita-

⁹ Menéndez Menéndez, “Aproximación a la...”.

¹⁰ En el sepulcro figura como Alfonso, pero a lo largo de la documentación consultada, el personaje será nombrado indistintamente como Alfonso Fernández de Vargas, Alonso Hernández de Vargas o Alonso Fernández de Vargas; en el caso del apellido Bargas con “B” o con “V” indistintamente.

¹¹ Luis de Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Silva* (Madrid: Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685), vol. I, 594; Rafael Sánchez Saus, *Linajes Medievales de Jerez de la Frontera* (Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1996), vol. I, 192.

do como uno de los escuderos que apresaron al noble Garcilaso de la Vega, por orden del rey, a las órdenes de Juan Alfonso de Alburquerque, nacido en Lisboa, y uno de los personajes más importantes de la corte en tiempos de Alfonso XI y los primeros años del reinado de Pedro I¹².

Continuamos a partir de aquí el discurso, fundamentalmente, a través del imprescindible trabajo de Carmen Fernández-Daza Alvear sobre la localidad en la baja Edad Media, que nos desgrana las vicisitudes del personaje en torno al señorío de Burguillos¹³.

Tras el deterioro de las relaciones con el Rey, Alburquerque regresa a Portugal en 1353 y Fernández de Vargas se exilia con él, para más tarde apoyar la causa de Enrique en la guerra civil con Pedro I, al igual que lo hará todo su linaje.

En marzo de 1367 ayudó a Pedro Vázquez de Meira y a su tío Alonso González en la toma de Jerez en nombre de Enrique II, pero el éxito fue efímero recuperando la plaza Pedro I tras la batalla de Nájera, en abril de 1367. En ese breve tiempo, Fernández de Vargas fue nombrado regidor del cabildo de Jerez¹⁴.

Enrique II de Trastámara saldrá finalmente vencedor, con un nuevo concepto de monarquía, en el que la nobleza contará con más parcelas de poder. Tras diversos acontecimientos, finalmente, una vez fallecido Pedro I y gracias a los servicios prestados, Fernández de Vargas obtendrá, en 1374, de manos de Enrique II, como donación, Burguillos, junto con La Higuera, después llamada “Higuera de Vargas”¹⁵. Esta donación tenía ciertas limitaciones en su jurisdicción sobre iglesias, eclesiásticos y servidores directos del rey, en la línea de lo que será el

¹² Pedro López de Ayala, *Crónica del rey Don Pedro* (Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1495).

¹³ Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 18 y siguientes.

¹⁴ Sánchez Saus, *Linajes Medievales...*, 192.

¹⁵ AHN, Osuna, C. 339, D. 5-6.

estilo de la monarquía Trastámara, muy condicionada por los intereses de la nobleza¹⁶.

Juan I, sucesor de Enrique II, continúa favoreciendo a Fernández de Vargas y tras confirmar el privilegio en las Cortes de Burgos en 1379, le da, en 1389, permiso para fundar mayorazgo sobre su heredero, de lo que Fernández de Vargas deja constancia en su testamento, fechado el 10 de agosto de 1390, año de su muerte¹⁷. Fernández de Vargas tenía tres hijos, dos hijos naturales y una hija legítima con María Alfonso, señora de Espejo (Córdoba), consiguiendo que Enrique II legitimara a sus hijos varones en 1373, para que pudieran ser herederos. A pesar de que intentó dejar su patrimonio bien atado, existe bastante documentación relativa a los diferentes pleitos habidos después de su muerte, a causa del mayorazgo fundado sobre Burguillos en su testamento, a favor de su hijo Gonzalo, al que ya había donado el señorío de La Higuera en vida. Estas circunstancias pueden seguirse detalladamente en el trabajo de Fernández-Daza Alvear. Aunque Enrique III confirma la donación en 1393, en este mismo año la reina Catalina Lancaster, y después el Rey, hacen donación de Burguillos a Diego López de Stúñiga (o Zúñiga), señor de Béjar¹⁸. Un año más tarde Isabel, única hija legítima de Fernández de Vargas, realiza una transacción económica pasando la villa definitivamente a manos de la familia Stúñiga¹⁹. Fernández-Daza Alvear determina, de forma muy acertada, que posiblemente la hija legítima reclamase sus derechos y se anulase la legitimación anterior. Como recoge la autora, los pleitos continúan mucho después de la muerte de Fernández de Vargas e, incluso en el siglo XVII, sus descendientes, que mantienen el señorío sobre La Higuera, pretenden reclamar sus derechos sobre la villa de Burguillos, en contra

de los Zúñiga, alegando que les había sido usurpada de forma violenta y aportando, como base, el testamento de Fernández de Vargas; aunque nunca consiguieron sus pretensiones.

Este interés reflejado en los pleitos con los Vargas y años después entre la propia familia Zúñiga, a la hora de heredar este señorío, uno de los más importantes del linaje, junto con el de Capilla, también en Extremadura, pone de manifiesto, como concluye Fernández-Daza Alvear, la enorme riqueza que proporcionaban las rentas de esta villa, que había sido ya muy codiciada anteriormente por otros nobles cercanos a la corona, como el propio Alburquerque, y que había estado incluso en manos de la infanta Beatriz, hija natural de Pedro I. Ambos señoríos y sus castillos, Capilla y Burguillos, tienen un desarrollo muy similar, en poder de las mismas manos, tanto antes, como después de la llegada de Fernández de Vargas. Sólo durante ese breve periodo de tiempo siguen distintos caminos²⁰.

LA CAPILLA FUNERARIA Y EL SEPULCRO. DESCRIPCIÓN FORMAL Y ANÁLISIS

El lugar elegido por Fernández de Vargas como lugar de enterramiento es, como ya habíamos apuntado, un espacio identificado como *qubba*, vinculado al desarrollo de las costumbres ascéticas islámicas, de influencia norteafricana, que heredaría en esta etapa ese carácter simbólico previo, que posiblemente hace que sea elegido como lugar de enterramiento privilegiado del Señor de la Villa, frente a otros espacios tradicionalmente más relevantes para este fin.

Los restos de este tipo de estructuras, ampliamente documentadas en el mundo norteafricano, son, en el caso hispanomusulmán, en ocasiones, de difícil adscripción e interpretación, debido a reformas posteriores. Los casos mejor documentados se localizan

¹⁶ Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 18 y siguientes.

¹⁷ AHN, Osuna, C. 339, D.11.

¹⁸ AHN, Osuna, CP.97, D.19.

¹⁹ AHN, Osuna, CP.97, D.22.

²⁰ Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 18 y siguientes.

fundamentalmente en zonas de costa, o en puntos de control comercial y frontera territorial²¹. A menudo se han querido ver estructuras de este tipo en edificaciones posteriores cristianas; la presencia de almenas dentadas, como en el caso burguillano, como elemento característico andalusí, tampoco es determinante, puesto que serán ampliamente utilizadas posteriormente en construcciones mudéjares. Lo mismo ocurre con el modelo más sencillo de la *qubba*, presente en Burguillos. Este patrón constructivo, tanto reutilizado, como de nueva planta, y otros más elaborados, fueron ampliamente utilizados por parte de la monarquía en iglesias, edificios civiles y capillas²². Sea como fuere, reutilizadas, como en el caso burguillano, o de nueva planta, este tipo de construcciones, y su uso como capillas funerarias, se multiplicará a partir del siglo XIV, quizá, entre otras circunstancias, por influencia de la elección de esta figura constructiva por parte del propio Enrique II. El rey erige la denominada Capilla Real de la Mezquita de Córdoba, para el enterramiento de su padre y su abuelo en 1374, mismo año en el que Fernández de Vargas recibe Burguillos. Para ello reforma parte de la ampliación de la mezquita, que había sido realizada por al-Hakam II. Para el caso extremeño, en Calera de León, en el monasterio de Tentudía, existen dos capillas en forma de *qubba*, erigidas a finales del siglo XIV; una de ellas acoge los restos de varios

maestros de la Orden de Santiago²³. Estas tumbas presentan algunas similitudes formales, como apuntaremos más adelante, con la de Fernández de Vargas.

Algunos autores han querido ver también el creciente interés en el uso de este tipo de plantas centralizadas, por su relación arquitectónica con la planta del Santo Sepulcro²⁴.

Las motivaciones para la elección del lugar de enterramiento son, en este caso, muy diversas y pueden enfocarse desde varios puntos de vista. Según Bango Torviso²⁵, en la baja Edad Media el deseo de prestigio lleva a no conformarse con enterrarse en un espacio concreto del interior del templo, sino que se hace necesario acotar un espacio propio, surgiendo de este modo las capillas funerarias, buscando para esto una zona simbólica y visible del edificio, persiguiendo con ello que el personaje sea venerado casi como un santo.

En el caso de Fernández de Vargas, la elección de la singular capilla, única existente, en ese momento, descartando el altar mayor, lugar de privilegio por excelencia a la hora de escoger sepultura, continúa de alguna forma con la tradición del posible uso original del espacio; posiblemente un lugar destinado a morada y posterior tumba de un personaje importante de la comunidad, o asceta, en época islámica, en el que la escultura centralizada de Vargas cobrará, como veremos en las siguientes líneas, un papel propagandístico y piadoso a través de la iconografía, la heráldica, el epígrafe escogido y las

²¹ Juan Cañavate Toribio, "Algunos morabitos, *zawiyyas* y *rábitas* en el Reino de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 28 (2016), 179-217; Juan Antonio Chavarría Vargas, "Huellas sufíes en Al-Andalus: La toponimia. *Murabit*, *Rubaytal*, *Rubayt* (a) y *Zawilla*", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), 219-252; Leopoldo Torres Balbás, "Rábitas hispanomusulmanas", *Al Andalus*, XIII (1948), 157-174; Basilio Pavón Maldonado, "En torno a la *Qubba* real en la arquitectura hispano-musulmana", en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica: (1978)* (Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981), 247-262.

²² Basilio Pavón Maldonado, "Qubba y alcoba: síntesis y conclusión", *Revista de Filología Española*, vol. LX, nº 1/4 (1978-80), 333-344.

²³ Juan Carlos Ruiz Souza, "La planta centralizada en la Castilla bajomedieval: entre la tradición martirial y la *qubba* islámica. Un nuevo capítulo del particularismo hispano", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. XIII (2001), 18-20.

²⁴ María Lucía Lahoz Gutiérrez, "La escultura en la corona de Castilla: una polifonía de ecos", *Artígrama*, 26 (2011), 248.

²⁵ Isidro Bango Torviso, "Espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº4 (1992), 120 y siguientes.

mandas del testamento, con la intención de perpetuarse en una anhelada fama póstuma, ya característica de esta etapa²⁶.

El conjunto escultórico es de tipo exento, diseñado para ser rodeado en su totalidad, en una posición centralizada, típica ya del siglo XIV, donde el sepulcro cobra especial protagonismo, convirtiéndose en un elemento espacial activo. Es especialmente interesante que el homenaje no es una ofrenda familiar; es el protagonista el que se encarga de la imagen que quiere transmitir a las generaciones venideras, organizando los pormenores de su sepulcro y sepultura aún en vida, como queda determinado en su testamento, como veremos más adelante, algo ya común en estas fechas.

Tras años desmantelado en la entrada de un pequeño museo local, en la actualidad, el sepulcro se encuentra de nuevo en la capilla original, dispuesto en sentido norte-sur (Fig.4). Durante la intervención arqueológica propusimos, para su futura reubicación, una disposición original este-oeste, habitual en los enterramientos de esta etapa y avalada por la localización, durante las excavaciones, de sendos muretes en el centro de la capilla. Estos muretes, dispuestos norte-sur, se localizaron bajo sucesivos rellenos, sobre el pavimento original, y posiblemente ayudarían a acoger el sepulcro, siendo utilizados a modo de plintos. Bajo ellos parte del pavimento estaba formado por piezas de acarreo de mármol, entre las que se encontraban varios fragmentos de aras funerarias romanas, un rasgo típico, el de la reutilización de materiales, de las construcciones de al-Andalus²⁷.

Según Matías Ramón Martínez Martínez, historiador y erudito local del siglo XIX, el sepulcro estaría realizado en mármol de la localidad, procedente de la llamada "Pe-

²⁶ Sonia Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios de la escultura gótica funeraria en Castilla-La Mancha: Toledo* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2012), 357.

²⁷ Menéndez Menéndez, "Intervención arqueológica...", 135-137.



▪ Fig. 4. Iglesia de de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Vista general del sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas en su ubicación actual. Foto de Tomás Rocha Hurtado.

drera del Manco"²⁸. El autor recoge un fragmento de las ordenanzas municipales, hoy perdidas, de 1530, donde se dice: "y dende que vayan á dar á donde sacaron la sepultura de Alonso Hernández de Vargas"²⁹. No en vano, una de las formas más prestigiosas para reflejar el estatus será a través de la riqueza del sepulcro, prefiriendo el mármol, y el alabastro, por encima de cualquier otro material, considerado uno de los materiales más nobles y por lo tanto símbolo de prestigio³⁰. El más utilizado era la piedra caliza, mientras que el mármol era el elegido por la monarquía y altos cargos eclesiásticos, pero no privativo de ellos, sino adoptado por muchos nobles y del especial gusto de algunos talleres escultóricos, lo que también nos da una idea de la importancia del personaje³¹.

²⁸ La localidad de Burguillos es conocida por su riqueza en recursos materiales de diversa índole siendo hasta los años 70 muy importante por su floreciente industria minera, en relación con la extracción de diversos minerales y por la explotación de canteras de mármol y granito, aún en uso.

²⁹ Matías Ramón Martínez Martínez, *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos del Cerro perteneciente a la Provincia de Badajoz* (Sevilla: Alejandro Guichot y Compañía, 1884), 82.

³⁰ Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios...*, 130.

³¹ Ángela Franco Mata, "Iconografía funeraria gótica en Castilla y León (siglos XIII y XIV)", *De Arte*, 2 (2003), 76-77.

En la actualidad se conservan seis partes que componen un conjunto, solo parcialmente conservado. Aunque muchas de las descripciones de las que disponemos, desde el siglo XVII, detallan la escultura del difunto con el hábito de San Francisco sobre armadura, los pliegues de tela sobre las rodillas apuntan a la presencia de otro tipo de ropajes.

La figura conserva restos de policromía, bajo los brazos, en ambos laterales. La cabeza está muy deteriorada, siendo imposible apreciar sus rasgos, tan solo vagamente la presencia del pelo y la barba³². Se apoya sobre dos almohadones, un almohadón grande a modo de base y uno más pequeño o cojín, que conserva a la derecha, mirando desde los pies, dos borlas colgantes y presenta decoración de escudos, muy deteriorados, a ambos lados. La parte izquierda de los almohadones está fragmentada, como todo ese lateral.

A los pies hay tallada una figura humana, en la que se aprecia con claridad la forma de la cabeza, sobre la que reposa la punta de la espada. Esta figura está muy deteriorada, impidiendo apreciar sus rasgos, y las manos, a ambos lados de la cabeza, parecen sujetar algo en la zona de los pies al difunto. Se intuye un posible cordón o sogá que, a la vez, parece rodear la cabeza, aunque podría formar parte del atuendo. Se aprecia a ambos lados de esta figura lo que parecen ser, por la tipología de las mismas, las patas de sendos animales, posiblemente perros, prácticamente desaparecidos. Más adelante aportaremos algunos datos proporcionados por historiadores y eruditos, que pudieron observar el conjunto en mejor estado de conservación (Fig.5).

La pieza escultórica se completa con la presencia, en la base o caja, en ambos laterales, de dos tipos de emblemas heráldicos,

³² Los testimonios orales, aportados por diversos vecinos de las calles aledañas, apuntaban a que, cuando eran niños, era habitual entrar en el recinto a hurtadillas y jugar con los restos óseos, que a veces afloraban en el entorno, o simplemente jugar a "romper con piedras al Señor de La Higuera".

que se repiten de forma alterna, ubicados entre columnas de diferentes estilos, que simulan sujetar el sepulcro (Fig. 6 y 7). En ambos extremos, pies y cabeza, no se conservan las piezas que cerrarían el conjunto aunque, se intuye que tendrían una tipología similar.

El conjunto se completa mediante una interesante inscripción, en primera persona,



▪ Fig. 5. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas desde los pies. Foto de Tomás Rocha Hurtado.

que va rodeando el sepulcro, en diferentes niveles, y que se encuentra hoy en día muy deteriorada y parcialmente desaparecida, imposibilitando en buena medida su lectura. A los pies, y en la zona de la cabeza, un ennegrecimiento de la piedra hace intuir que esa parte haya estado en contacto con el fuego o con excrementos, puesto que durante años estuvo desmantelada y rodeada de basuras en el suelo de este espacio, reconvertido en cuadra, como puede apreciarse en las dos imágenes recogidas en el trabajo de Fernández-Daza Alvear³³.

Tanto para ahondar en la elección del lugar elegido, como para analizar la parafernalia en torno al ritual de la muerte y enterramiento, es de enorme interés el testamento de Fernández de Vargas, puesto que nos ofrece algunos datos fundamentales en este sentido, que analizaremos a continuación. Seguimos el traslado del testamento otorga-

³³ Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 20 y 21.



▪ Fig. 6. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas. Detalle del lateral izquierdo desde los pies. Foto de Tomás Rocha Hurtado.



▪ Fig. 7. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas. Detalle del lateral derecho desde los pies. Foto de Tomás Rocha Hurtado.

do en Madrid el 10 de febrero de 1722³⁴. En primer lugar relata los términos del mayoralazgo, a favor de su hijo Gonzalo, sobre Burguillos y La Higuera; pero es especialmente relevante para nuestro trabajo, cuando relata las mandas en torno a su muerte: “(...) E mando que el mi cuerpo sea sepultado e metido en la sepultura, que yo mandé labrar en la Capilla que está en San Juan deste dicho mi lugar de Burguillos, e que sea metido enella con el ávito de San Francisco. E mando para la obra dela dicha yglesia cinco mill maravedís; e mando que canten por el ánima demi señor el Rey Don Henrrique, que Dios perdone, e por la vida e salud de mi señor el Rey Don Juan, su fijo e por la su alma, des-

³⁴ AHN, Osuna, C. 339, D. 11. Son numerosas las copias del testamento de Alfonso conservadas a cuenta de los pleitos sobre el señorío de Burguillos, pero desconocemos si se conserva el original.

pués para siempre jamás, e por mi alma y dos misas cada día dentro de la dicha capilla; e para esto mando que sean puestos dos capellanes que las digan e que ayude el cura que es o fuere en la dicha yglesia; e mando que ayan los dichos dos capellanes para su mantenimiento el diezmo de todas las cosas que ovieren a dar quatro vecinos deeste dicho mi lugar de Burguillos é de sus términos (...). Otrosí, que los dos capellanes e cura sean obligados a fazer quatro aniversarios cada año en quatro fiestas del año, rogando a Dios por mi alma e por las almas de los que de mi deszendieren, el uno después un día de Navidad, e el otro después de la Pascua de Resurrección, e el otro después de la Pasqua de Zincuesma, e el otro un día después de Santa María de Agosto; e allende desto, que cada día salgan sobre mi sepultura diziendo un responso. (...) E mando a la Trinidad cient maravedís e al Assedo de Badajoz cient maravedís, e ala Redempción cient maravedís e a las Hermitas del término deste dicho mi lugar a cada una cien maravedís. Otro sí por descarga de mi alma declaro las deudas que devo (...). Otro sí mando que paguen a mis criados todo lo que se fallare queles yo devo (...) e que pagaren todas las debdas que venieren en buena verdad que yo devo; e mando a María Estévez el quinto de mis bienes (...); e mando que deste quinto se cumpla mi alma e honra; e mando que digan dos treintanarios por mi alma, e que el día de mi enterramiento que fagan mis honras, e mando que para ello sean llamados diez clérigos o más si fueren menester, e los den de comer e beber pan, vino e carne: (...); e mando que vistan doze pobres; e mando que el año cumplido que se fagan otras honras, e todo lo que de aquí quedare del dicho quinto; mando que la dicha María Estévez logaste e de por mi Alma (...). E deixo por mis albaceas a (...) e cumplan este testamento e mandas (...), lo qual les encargo sobre sus almas, que así como lo ellos fizieren por mi alma lo haga Nuestro Señor con las sus almas (...).”

En los siglos XIV y XV tiene un especial desarrollo el fomento de las virtudes, ya presente anteriormente, pero ahora fa-

vorecido por el crecimiento de las órdenes mendicantes, así como las devociones marianas y a los santos, todo ello precedido por la consolidación, en la centuria anterior, de la doctrina del purgatorio³⁵. En este contexto proliferan, en un intento de salvación del alma, las mandas y donaciones piadosas en los testamentos. La redacción del testamento pasa a convertirse en un acto de penitencia, con intención de descargar la conciencia³⁶.

Como hemos visto, a la luz de los fragmentos extraídos del testamento, el caso de Fernández de Vargas es un ejemplo perfecto de estas preocupaciones, que fomentan que el interesado utilice todos los recursos a su alcance para la salvación de su alma, en un momento, según algunos autores, quizás marcado por una mayor conciencia en torno a la muerte, a consecuencia de las guerras y epidemias que asolaron Europa en el siglo XIV³⁷. Para el caso de Fernández de Vargas podríamos añadir, quizá también, un descargo marcado por el temor ante el momento cercano a la muerte y sus propias vivencias, en una época especialmente convulsa. El siglo XIV es una centuria marcada por una profunda crisis, tanto económica como social, protagonizada, en el caso hispano, por las vicisitudes de la sucesión al trono de los Trastámara, en las que el linaje Vargas, y nuestro protagonista, tuvieron una presencia especialmente activa; las sucesivas guerras

con Portugal, que afectaron profundamente al actual territorio extremeño, o la peste. Es en este contexto en el que, sin embargo, la escultura gótica adquiere, en opinión de los especialistas, gran protagonismo, en buena medida precisamente de la mano de la escultura funeraria, con marcadas influencias de países como Inglaterra, Francia o Italia³⁸.

Fernández de Vargas, además de la elección del lugar de enterramiento, con el que garantiza la oración y la preservación de su memoria, utiliza como fórmula para alcanzar la salvación del alma la donación de bienes o dinero a instituciones eclesiásticas. También se indica que se vista a doce pobres, poniendo de manifiesto la caridad del difunto, o que se de comida y bebida a los celebrantes, costumbre heredada de la antigüedad y considerada pagana, perseguida por la Iglesia e incluso prohibida por Alfonso X, aunque como vemos en este ejemplo, y en otros, la costumbre siguió presente incluso hasta el siglo XV³⁹. En definitiva, el personaje pretende poner de manifiesto el haber vivido con rectitud, algo que será común en los siglos XIV y XV⁴⁰. En este sentido, como veremos más adelante, además el epitafio de Fernández de Vargas aludirá, claramente, a esta vida pretendidamente recta, con un mensaje moralizante, donde la propia muerte se convierte en ejemplarizante para los demás, una vía también plausible para alcanzar la ansiada salvación⁴¹.

El análisis de la pieza burguillana, en su contexto histórico y geográfico, no es sencillo por la escasez de estudios de piezas anterior-

³⁵ Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio* (Madrid: Taurus, 1981), 60; Susana Guijarro González, *El bien façer, el buen morir y la remembranza en la sociedad medieval burgalesa (Siglos XIII-XV)* (Cantabria: Universidad de Cantabria, 2016), 21; Ángeles García de la Borbolla, "Las distintas visiones de la muerte a lo largo de la Edad Media", en *De la Tierra al Cielo. Ubi Sunt qui ante nos in hoc mundo fuere, Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales, Nájera, 29 de julio al 2 de agosto de 2013*, coord. por Esther López Ojeda (La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 2014), 23-26.

³⁶ Guijarro González, *El bien façer...*, 19-21.

³⁷ Jaume Aurell Cardona, "La impronta de los testamentos bajomedievales: entre la precariedad de lo corporal y la durabilidad de lo espiritual", en *Ante la muerte Actitudes, espacios y formas en la España medieval*, ed. por Jaume Aurell y Julia Pavón (Pamplona: Universidad de Navarra, 2002), 78-79.

³⁸ Ángela Franco Mata, "La imagen del yacente en la Corona de Castilla (ss. XIII-XV)", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 20 (2002), 123-143.

³⁹ Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios...*, 122 y 123.

⁴⁰ María Encarnación Martín López, "La salvación del alma a través de las inscripciones medievales", en *Actas de las IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, dir. por Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández (Madrid: UCM, 2011), 270.

⁴¹ Martín López, "La salvación...", 276.

res al siglo XV, fechas para las que existe ya un amplio conocimiento sobre la incidencia en tierras extremeñas de reconocidos escultores, principalmente de la escuela toledana, con magníficos ejemplares conservados de los siglos XV y XVI, como las piezas del monasterio de Guadalupe, en Coria, Plasencia, Zafra o Llerena, recogidos en el *Catálogo de monumentos artísticos de Extremadura*⁴².

En cuanto al atuendo y la representación de la figura, a partir del siglo XIII comienzan a proliferar en Castilla los sepulcros con figuras yacentes convertidos en indudables conjuntos escultóricos⁴³. Sin embargo, en tierras de más reciente conquista e influenciadas por el arte islámico, como es el caso, no aparecen este tipo de piezas hasta los años 30 del siglo XIV⁴⁴. En el siglo XIII es habitual representar al yacente con los ojos abiertos, idealizado y como si estuviera vivo. A partir del siglo XIV hay una mayor tendencia hacia el realismo, intentando individualizar los rasgos del personaje y será más habitual su representación con los ojos cerrados, en actitud durmiente⁴⁵. Con esto se pretende representar al difunto en el momento posterior a la muerte, que se refuerza con la presencia de una almohada o cojín; dos habitualmente ya en el siglo XIV, como es el caso de Fernández de Vargas, costumbre proveniente del estamento eclesiástico, que va adquiriendo la nobleza, con un doble sentido, el de reflejar la alcurnia y el recuerdo perenne del *lit de parade*, la imagen del cuerpo muerto, pero aún incorrupto, sobre el lecho mortuario, en un intento de preservar al difunto de cara a la eternidad⁴⁶.

⁴² Salvador Andrés Ordax, dir., *Monumentos artísticos de Extremadura* (Mérida: Junta de Extremadura: 1995), 243, 320, 322, 513 y 660.

⁴³ Fernando Martínez Gil, *La muerte vivida: muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media* (Toledo: Diputación de Toledo, 1996), 92.

⁴⁴ Franco Mata, "Iconografía funeraria...", 76.

⁴⁵ Franco Mata, "La imagen del yacente...", 125.

⁴⁶ Franco Mata, "La imagen del yacente...", 125; Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios...*, 137.

Desde finales del siglo XIII comienza a extenderse la costumbre, entre los laicos, de ser enterrados portando el hábito de una orden monástica, siendo en Castilla el hábito franciscano el preferido, y el elegido, como ya hemos visto, por Fernández de Vargas en su testamento. Paulatinamente, comienza también a representarse la figura escultórica del difunto con el hábito, sobre todo entre la realeza, y también entre algunos nobles, de forma más ocasional⁴⁷. Un referente temprano, y significativo en esta línea, es el caso de Sancho IV, fallecido en 1295, que asume el hábito franciscano ya antes de su muerte, y es amortajado con él y también es representado con él en su tumba. En este caso, el sepulcro es encargado *a posteriori* por su esposa, la reina María de Molina, en 1309, sirviendo de difusión de esta práctica⁴⁸. También interesante es el caso de Pedro Suárez, que porta el hábito sobre el atuendo militar y a los pies un lebril⁴⁹, o el de Fernán Pérez de Andrade, que porta el cordón sobre el arnés, y otros ejemplos femeninos, como el caso, por ejemplo, de Beatriz de Portugal, representada como dominica, pero con la corona⁵⁰.

⁴⁷ Clementina Julia Ara Gil, "Monjes y frailes en la iconografía de los sepulcros románicos y góticos", en *Vida y muerte en el monasterio románico*, coord. por José Ángel García de Cortázar (Palencia: Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2003), 192.

⁴⁸ Ángela Franco Mata, "El sepulcro de don Pedro Suárez III (s.XIV) y el taller toledano de Ferrand González", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, T. 9, nº 1 y 2 (1991), 89; María Pellón Gómez-Calcerrada, "El yacente de Sancho en la catedral de Toledo: una promoción artística de tradición francesa", en *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas*, coord. por María Concepción Cosmen, María Victoria Herráez Ortega y María Pellón Gómez-Calcerrada (León: Universidad de León, 2009), 70 y siguientes; Fernando Gutiérrez Baños, "Una nota sobre escultura castellana del siglo XIII: Juan González, el pintor de las imágenes de Burgos y el sepulcro de Doña Mayor Guillén de Guzmán en el convento de Santa Clara de Alcocer (Guadalajara)", *Archivo español de Arte*, LXXXVIII (2015), 44.

⁴⁹ Franco Mata, "El sepulcro...", 100.

⁵⁰ Ángela Franco Mata, *Catálogo de la escultura gótica*

De forma simbólica, mediante el uso del hábito, el difunto pretendía redimir sus culpas, siendo el hábito de franciscano un símbolo de humildad y renuncia en alusión a la orden monástica⁵¹.

En el caso de Fernández de Vargas, casi todos los textos de historiadores y eruditos, de los que disponemos hasta la fecha, describen la escultura del yacente portando también el hábito de franciscano, aunque parece ser un error repetido a través de los siglos, quizás motivado por las mandas del testamento sobre la mortaja, ya que, observando la figura, lo que porta es un manto con ricos pliegues sobre las piernas. Idéntica solución estilística, en cuanto la talla de los pliegues del ropaje, aunque de carácter más tosco, la encontramos en las capas de las tumbas de los maestros de la Orden de Santiago, tallados en granito y enterrados en la *qubba* mudéjar del Monasterio de Tentudía (Calera de León), donde las figuras de Gonzalo Mexía y Fernando Osórez, fallecidos en 1370 y 1382, son descritos portando el hábito de su Orden. En este mismo espacio, bajo un arcosolio, está el sepulcro realizado en caliza de García Hernández, camarero de Enrique II, portando un hábito, pero sin capa⁵².

En el yacente de Fernández de Vargas, bajo el ropaje, o manto, se intuye lo que parece ser una coraza, aunque podría ser otro atuendo. Destaca ligeramente una banda que va desde el hombro derecho a la cadera, que fue identificada a priori con un tahalí,

en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid: Ministerio de Cultura, 1993), 95 y 162; Marta Cendón Fernández, "La memoria pétrea en la Castilla Bajomedieval: Reyes y Caballeros", *Cuadernos del Centro de Estudios Medievales y Renacentistas*, 24 (2016), 153.

⁵¹ Manuel Núñez Rodríguez, "La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria", en *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el arte de la Edad Media*, coord. por Manuel Núñez Rodríguez y Ermelindo Portela Silva (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1988), 10.

⁵² Manuel López Fernández, "El Maestre Santiaguista Fernando Osórez y su relación con la iglesia de Santa María de Tudía", *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXI, nº II (2015), 1027 y 1046.

a la que aludiremos más adelante. Es protagonista la espada que sujeta con las manos, prácticamente perdidas, con la intención de ensalzar y exaltar las virtudes del difunto y el estatus, haciendo referencia a las virtudes que debe cultivar un buen caballero, "prudencia, fortaleza, templanza y justicia"⁵³ (Fig.8).

Es habitual, en este tipo de esculturas, la presencia de figuras simbólicas a los pies, en la mayoría de los casos animales, como el perro, símbolo de fidelidad, y también como alusión a la caza, afición propia de reyes y nobles y las virtudes que fomenta; o leones, como símbolo de fortaleza y triunfo ante la muerte⁵⁴. En el caso del sepulcro de Fernández de Vargas, parece que a ambos lados se ubicarían, como ya hemos descrito, sendos perros, quizás el clásico lebel con connotación de fidelidad, muy habitual también, junto con los elementos anteriores, en el siglo XIV⁵⁵. El médico, y erudito catalán, asentado en la localidad, Trullás y Soler, tiene la oportunidad de observar el sepulcro en el siglo XIX, en mejor estado de conservación y, como veremos más adelante, identifica claramente a uno de estos animales con un lebel, mientras del otro indica que se encuentra ya casi perdido⁵⁶.

Por último, nos parece interesante referirnos a un trabajo, donde se alude a una descripción del monumento, en la que se cita la presencia de cuatro leones sujetando el sepulcro. Lamentablemente, de ser así, estas piezas no se han conservado y nos ha sido imposible localizar dicha referencia do-

⁵³ María Rodríguez Velasco, "Símbolos para la eternidad: iconografía funeraria en la Baja Edad Media", en *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, coord. por Francisco Javier Campos, (San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2014), vol. 1, 453.

⁵⁴ Franco Mata, "Iconografía funeraria...", 73; Rodríguez Velasco, "Símbolos para...", 453.

⁵⁵ Franco Mata, "La imagen del yacente...", 131.

⁵⁶ Trullás y Soler, *Topografía médica...*, manuscrito sin paginar.



▪ Fig. 8. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas. Vista superior. Foto de Tomás Rocha Hurtado.

cumental⁵⁷. La colocación de este tipo de estructuras, de tipo exento sobre leones es, por otro lado, algo habitual en el repertorio funerario artístico conservado⁵⁸, siendo frecuente la presencia de soportes o plintos, como los localizados durante la intervención arqueológica, a los que ya nos hemos referido, y

⁵⁷ Teresa Cabezas González, "La Iglesia Templaria de San Juan de Burguillos del Cerro", *Tehura*, 5 (2012), 37, enlace web. La autora, tras transcribir algunos fragmentos del testamento de Vargas, aunque con diversos errores, refleja: "Osuna. C.339, D.13: Aquí se describe en el folio nº 25 el Sepulcro: "...en la Iglesia de San Juan de la dha Villa en sumptuoso y grande sepulcro de dho Alfonso Fernandez de Bargas conuna muy grande tumba de piedra, puesta sobre quatro Leones, de la misma materia con los escudos denpropias Armas con un letrero encontosen...". Aunque la autora cita el "folio 25", el documento aludido dispone únicamente de 16 folios, en los que no se realiza ninguna descripción, por lo que, por el momento, desconocemos a qué otro documento podría estar haciendo referencia.

⁵⁸ Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios...*, 137.

combinados de forma usual con las figuras de leones con una importante carga simbólica y protectora⁵⁹. Nuevamente las tumbas de los maestros santiaguistas del Monasterio de Tentudía, ubicados en posición centralizada en la *qubba* funeraria mudéjar, y de los que no conocemos ningún estudio exhaustivo sobre las piezas escultóricas, son un ejemplo en este sentido.

Anunciábamos en la descripción formal la presencia de una figura a los pies, sobre cuya cabeza se apoya la espada en muy mal estado de conservación. Como veremos más adelante, Trullás y Soler lo describe como una figura que está sujetando dos perros que descansan sobre sus hombros. Lo más plausible es, en realidad, que el personaje esté mesando o sujetando su propio cabello en señal de luto y dolor, muecas habituales en la iconografía medieval. Mientras en el resto de Europa este tipo de gestos, en torno a la exaltación del dolor, se van atenuando, en la Península Ibérica alcanzan su momento álgido en los siglos XIII y XIV, a pesar del intento de la monarquía, y de la iglesia, de prohibir normativamente estas prácticas. Iconografías similares han sido ampliamente documentadas en algunos sepulcros funerarios, tanto de Castilla, como de Portugal, fundamentalmente en la recreación de las honras fúnebres⁶⁰. En algunos casos, se han representado máscaras, queriendo ver un antecedente en la parafernalia de los funerales romanos. Una pieza interesante en este sentido, con muchas similitudes iconográficas con la postura y gesto de la figura de Burguillos, es la pieza datada en la mitad del siglo XIII, ubicada, como en nuestro caso, a los pies de un sepulcro, procedente de Mata-

⁵⁹ Morales Cano, *Símbolos, formas y espacios...*, 169-170.

⁶⁰ Alicia Miguélez Caveró, "Gesto, imagen y liturgia: las representaciones de dolor y lamento en la escultura funeraria portuguesa (siglos XII-XIV)", en *Images e Liturgia na Idade Média*, coord. por Carla Varela Fernández (Lisboa: Secretariado Nacional para os Benes Culturais da Igreja, 2015), 38.

llana (Valladolid) conservado hoy en el Museo Nacional de Arte de Cataluña⁶¹.

Es interesante señalar los restos de policromía, aunque escasos, que aún pueden apreciarse en la figura, bajo los brazos y algunos pliegues del ropaje. Teniendo en cuenta el estado del conjunto, es bastante excepcional. Son numerosos los ejemplos policromados de enorme calidad, destinados a resaltar los rasgos distintivos del difunto que se conservan a nivel peninsular⁶². También es utilizada para dejar clara la condición social del individuo. En el caso de Fernández de Vargas, aunque débilmente se intuyen otros, el tono que se aprecia con más claridad es un granate o púrpura, colores identificados con el poder y el estatus social⁶³ (Figs. 8 y 9).

En cuanto a la heráldica es utilizada, en este caso, en los laterales de la caja y en el almohadón. Según Rodríguez Velasco esta se convierte en algo fundamental desde el inicio de los monumentos funerarios pero, de forma más significativa en los siglos XIII y XIV, incidiendo en la privilegiada situación social del personaje, que se completa con las inscripciones epigráficas, donde se nos informa, con diferentes fórmulas, del prestigio y las virtudes del yacente⁶⁴. El uso repetitivo de los emblemas heráldicos rodeando el sepulcro es algo habitual en la escultura funeraria gótica, también en el caso portugués⁶⁵. El uso de los emblemas manifiesta, una vez más, ese interés por perpetuar su memoria,

⁶¹ Rocío Sánchez Ameijeiras, "Un espectáculo urbano en la Castilla medieval: las honras fúnebres del caballero", *Sémata, Ciencias Sociales e Humanidades*, 6 (1994), 156-157.

⁶² Jorge Rivas López, "Policromías sobre piedra en el contexto de la Europa Medieval: Aspectos históricos y tecnológicos" (tesis doctoral, Madrid, 2008), 312-313.

⁶³ Laura Rodríguez Peinado, "Púrpura. Materialidad y simbolismo en la Edad Media", *Anales de Historia del Arte*, vol. 24 (2014), 471-495.

⁶⁴ Rodríguez Velasco, "Símbolos para...", 454.

⁶⁵ Joana Ramôa Melo, "Poder gravado na pedra: túmulos de rainhas e nobres do Portugal Medieval", *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 25, nº 2 (2018), 325 y 340, enlace web.



▪ Fig. 9. Iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro (Badajoz). Sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas. Detalle de la figura ubicada a los pies. Foto de Tomás Rocha Hurtado

y la de su linaje, asegurándose de que quienes no pudiesen leer la inscripción supieran, igualmente, quien era el propietario del rico sepulcro⁶⁶.

En el caso de Fernández de Vargas, podemos observar, en la base o caja, en ambos laterales, el blasón apuntado, con tres fajas ondeadas, en clara referencia al linaje Vargas. Se ubica en posición central, entre columnillas, flanqueado a ambos lados por blasones apuntados con banda. En el almohadón se puede intuir, en el lado derecho, desde los pies, en muy mal estado de conservación, el de Vargas arriba y el de la banda debajo; los del lado izquierdo están prácticamente perdidos.

Se nos planteaban más dudas en torno a la identificación y significado de los emblemas con banda. Se trata igualmente de blasones apuntados, que presentan una banda diagonal desde el ángulo superior izquierdo, al ángulo inferior derecho, en vista frontal. (Figs. 8 y 9). Este blasón con banda o cotiza, una de las figuras básicas de la heráldica, es tradicionalmente identificado con el tahalí del caballero, y una de las piezas más utilizadas en heráldica. Tras plantearnos diversas hipótesis, ha sido determinante el trabajo de Rafael Sánchez Saus, que nos ponía en la pista de la relación del linaje de

⁶⁶ Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1993), 49.

Vargas con la Orden de la Banda. Este símbolo y blasón fue estandarte, con diversas variantes, de la Orden, iniciada por Alfonso XI, de la que el Gonzalo García de Vargas, citado como el caballero más poderoso de su tiempo en Jerez, alcalde de Tarifa y abuelo de Alfonso Fernández de Vargas, fue miembro⁶⁷. Este emblema de la Orden, en origen banda negra sobre blanco, como símbolo de austeridad, humildad y templanza, fue utilizado también tanto por Pedro I, posteriormente bajo banda engolada con dragantes, como por Enrique II, en una lucha por legitimar su postura y con función propagandista y política⁶⁸.

El blasón con banda ha sido desde entonces ampliamente utilizado por la nobleza castellana como símbolo de prestigio. En este sentido, ha sido fundamental el trabajo de Fernández de Córdoba Miralles, donde analiza la evolución del uso de la banda, referida a la Orden, también en la escultura funeraria, con paralelos formales y cronológicos que, al igual que Fernández de Vargas, no solo portan el símbolo de la banda en la heráldica, también portan una banda, de hombro a cadera sobre el pecho, en alusión a la Orden y sus valores; como en el propio sepulcro de Enrique II, el de Pedro López de Ayala o el de Juan Alfonso de Ajofrín. O en la caja, como el sepulcro del ya citado Pedro Suárez III⁶⁹. A la luz de estos datos parecería claro que, Alfonso Fernández de Vargas, también debió de ser miembro de dicha Orden⁷⁰. Dicho emblema fue mantenido como

blasón familiar por sus descendientes, por encima incluso del de Vargas. Durante la intervención arqueológica se localizó, reutilizada en el cementerio contemporáneo, la lápida de mármol de Catalina Méndez de Vargas, con el mismo blasón como protagonista⁷¹. Catalina Méndez figura como fundadora de una capellanía en San Juan en un documento de 1538⁷². Desconocemos la línea exacta de parentesco con Fernández de Vargas, pero vemos como San Juan sigue estando muy presente en el linaje familiar⁷³. Los posteriores señores de Burguillos, la casa Zúñiga, también formaron su escudo de armas, precisamente, sobre el emblema de la citada Orden⁷⁴.

Por último, nos centraremos en el epitafio que acompaña a la escultura, que es, como ya hemos apuntado, una de las partes más interesantes, pero lamentablemente peor conservadas. Se trata de un texto, escrito en primera persona, que rodea el conjunto, ejecutado en diferentes niveles aunque, hoy en día, se ha perdido en buena parte y, como veremos, ha sido objeto del interés de diversos estudiosos y eruditos, que nos han ido dejando una información excepcional sobre la evolución de su deterioro y olvido. En el imaginario popular de la localidad, solo una parte del texto ha trascendido como testimonio oral, aún muy presente y vivo, asociado al personaje. Hablamos del significativo fragmento: "Olla que mucho fervió su sabor perdió", que analizaremos más adelante.

⁶⁷ Sánchez Saus, *Linajes Medievales...*, 186, nota 5.

⁶⁸ Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, "El emblema de la banda, entre la identidad dinástica y la pugna política en la castilla bajomedieval", *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, 20-21 (2014-2015), 123, enlace web.

⁶⁹ Fernández de Córdoba, "El emblema de la banda...", 142, 146, 147 y 149.

⁷⁰ Para refrendar nuestra hipótesis nos pusimos en contacto con Rafael Sánchez Sáus, con quien hemos intercambiado diversa información y bibliografía, llegando a la conclusión de que, efectivamente, a través de la lectura del sepulcro, no debería haber duda de la vinculación del personaje con la Orden de la Banda.

⁷¹ Menéndez Menéndez, "Intervención arqueológica...", 80. La pieza estaba reutilizada en el cementerio contemporáneo. En la capilla anexa a la de Fernández de Vargas por el oeste, construida en el siglo XVII, se localizó la tumba de sus fundadores, María de Vargas y su marido. Pero en este caso sin heráldica.

⁷² Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 60.

⁷³ En el mismo documento se puede comprobar que la capellanía fundada por Fernández de Vargas casi dos siglos antes, sigue en funcionamiento, aunque con menos misas y un solo capellán. Fernández-Daza Alvear, *El señorío...*, 60.

⁷⁴ Fernández de Córdoba Miralles, "El emblema de la banda...", 152.

Para el análisis del texto, el documento más interesante es el que localizamos años después de finalizar la excavación arqueológica. Se trata de un ejemplar gráfico, de extraordinario interés, que reproduce el sepulcro de Vargas (Fig.10). Es un dibujo sencillo donde se representa, de forma casi infantil, y esquemática, la figura yacente de Fernández de Vargas. Lamentablemente, no recoge todas sus características escultóricas, hoy perdidas, ni incluye una descripción, pero sí representa de forma exhaustiva el texto que rodeaba el sepulcro, aunque con algunos curiosos errores de disposición, que analizaremos⁷⁵. Se desconoce la fecha de este excepcional documento anónimo, pero parece que la tumba aún era totalmente legible y rodeable, por lo que entendemos que, ante los datos que expondremos a continuación es, al menos, anterior a mediados del siglo XVII (Fig. 10).

El eclesiástico, documentalista e historiador Juan Solano de Figueroa, en 1650, señala: "(...) D. Alonso Fernández de Vargas, señor de las Villas de Burguillos, la Higuera, la Atalaya, Valverde y de otros Vasallos. Su sepulcro está en la Iglesia Mayor de Burguillos cuya villa fue después del Duque de Béjar, en una cama o Panteón levantado del suelo, y en él grabado su busto y sus armas"⁷⁶. En 1666, en otra obra, el mismo autor recoge la inscripción existente en el sepulcro, aunque de forma limitada: "Por exemplo verdadero fue fecha esta escritura en esta sepultura que diçe así: quien buen servicio fizo a Dios y al rey lo que quiere alcança."

⁷⁵ El dibujo, que parece realizado en tinta, está encabezado por un texto manuscrito que dice: "Rótulo que tiene el entierro de D. Alonso Fernández de Vargas en su capilla en Burguillos, lo que se pudo entender". En el vuelto, escrito a tinta, se refleja "N 22. Extractos de la sepultura del Sr. Alonso Fernández de Vargas en la Capilla de nuestra señora de la Concepción de la iglesia parroquial de San Juan de la Villa de Burguillos". España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C. 418, D.41.

⁷⁶ Juan Solano de Figueroa, *Historia y Santos de Medellín, culto y veneración a San Eusebio, San Palatino y sus nueve compañeros mártires* (Madrid: Francisco García Arroyo, 1650), 97.



Fig. 10. Dibujo del sepulcro de Alfonso Fernández de Vargas. España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C. 418, D. 41.

Yo, Alfonso Fernández de Vargas, Señor de Burguillos, Valverde y la Atalaya". Y posteriormente indica: "En la circunferencia del monumento o sepulcro, que es alto y levantado y de fino alabastro, tiene unas letras de mucha donosura y enseñanza que dicen: "olla que mucho fervió su sabor perdió"⁷⁷. Ya esta parte del texto, la más conocida, es citada fuera del epitafio, por lo que entendemos que, por entonces, ya estaba empujado el sarcófago, posiblemente en uno de los arcosolios de la pared sur, cuyo arco está recortado y modificado. Si analizamos el estado del sepulcro, podemos ver cómo ha sido fragmentada toda la parte izquierda, mirando desde los pies, habiendo sido removido el texto al que hacemos mención, posiblemente para hacer encajar el sepulcro en un espacio, como decimos, más limitado. No en vano, esta parte arrancada del epitafio es la que presenta mejor estado de conserva-

⁷⁷ Juan Solano de Figueroa, *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, ed. por Francisco Tejada Vizuete (Badajoz: Diputación de Badajoz, 2013), 65.

ción y menor desgaste, aunque una parte se ha perdido.

El presbítero Cumplido y Tanco recoge un documento conservado en el libro de Obras Pías de la Parroquia, con fecha de 1733, con copia del traslado del testamento y transcripción del epitafio, con algunos errores, pero de forma completa: “ + Por exemplo verdadero fue fecha esta escritura en esta sepultura, que dice así: quien buen servicio feciera a Dios, é al Señor que obiere, leal e verdadero, alcanzará el bien del otro mundo o el de este simplemente: que quien mucho fervió, sabor perdió, e no alcanzó lo que codició: e yo Alfonso Fernández de Bargas Señor de Burguillos, e su término, e de la Higuera: que a-vala (sic)”. Desconocemos el origen de esta transcripción, puesto que en fechas anteriores parece ser que el sepulcro ya no era rodeable. Posteriormente describe el yacente como “vestido de guerrero con un manto religioso”⁷⁸.

Manuel Trullás y Soler, médico de la localidad y natural de Barcelona, transcribe también el texto con algunas variaciones, en la línea de lo reflejado un siglo antes por Solano⁷⁹. En el caso de Trullás, lo más interesante es que nos describe el sepulcro tal y como se conserva a finales del siglo XIX, aportando datos de enorme interés, no mencionados hasta el momento, que avalan algunos de los rasgos iconográficos apuntados anteriormente: “Los pies descansan en dos lebreles, de los cuales al derecho solo le queda la parte posterior del cuerpo. Ambos lebreles están acostados sobre los hombros de una persona, cuya cabeza se destaca entre los pies de la estatua de Don Alfonso, teniendo sujeto uno y otro lebrél con sus manos. Viste Fernández de Vargas traje de guerrero que queda casi completamente cubierto con el hábito de San Francisco que lleva encima, las manos están puestas en la cruz de la es-

pada, descansando esta sobre el vientre y la extremidad inferior en la cabeza antes indicada que hay entre los pies de la estatua. Uno de los dos frentes principales del sepulcro está empotrado en una pared de moderna construcción, así que no puede leerse toda la inscripción que en dos renglones separados rodea el sepulcro por la cubierta y parte lateral. La parte que puede leerse dice: Vargas † por exemplo verdadero fue fecha esta escritura en esta sepultura que dice para el bien del otro mundo e el deste simplemente que quien buen servicio ficiera a Dios e al rey lo que quiera alcanzará. En la parte inferior del frente principal del sepulcro hay tres escudos de armas con los blasones de Don Alfonso Fernández de Vargas”.

Nuevamente se refleja el traslado a una posición excéntrica pero, sin embargo, en este caso no hace referencia al texto aislado del conjunto, que otros sitúan sobre el sepulcro, como es el caso de Matías Ramón Martínez Martínez, que, también a finales del XIX, transcribe parcialmente el texto: “Por exemplo verdadero fue hecha esta escritura en esta sepultura que dice: Para el bien del otro mundo e el deste, simplemente que quien buen servicio ficiera a Dios, e al rey, lo que quiera alcançara. Yo Alonso Fernández de Vargas, Señor de Burguillos (...)”⁸⁰. Posteriormente cita: “por estar el sepulcro embutido entre los dos pilares de un arco de sillería y tener uno de los costados adosado a la pared, no he podido leer completa la inscripción, ni sé si el segundo periodo del texto debe leerse el primero para cerrar el sentido”⁸¹. En un trabajo anterior, el mismo autor refleja: “Por encima del sepulcro se leía no hace mucho tiempo este adagio (hoy cubierto con cal y argamasa): Olla que mucho fervió su sabor perdió”⁸², indicando, por lo tanto, que esa parte ya no es visible y haciendo referencia, posiblemente, a lo cita-

⁷⁸ Juan Francisco Cumplido y Tanco, *Burguillos de Extremadura* (Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 1985), 107.

⁷⁹ Trullás y Soler, *Topografía médica...*, manuscrito sin paginar.

⁸⁰ Martínez Martínez, *Historia de...*, 92-93.

⁸¹ Martínez Martínez, *Historia de...*, 93.

⁸² Martínez Martínez, *Apuntes para...*, 31.

do por autores anteriores, como es el caso de Solano.

En la misma línea de Martínez Martínez, José Ramón Mélida y Alinari, a principios del siglo XX, cita: "Iglesia parroquial que fue de San Juan Bautista. Edificio abandonado. Solamente es digno en él de ser registrado el sepulcro de D. Alfonso Fernández de Vargas, señor de Burguillos en el siglo XIV. Su estatua yacente le representa con armadura y manto religioso, con ambas manos sobre la espada. En derredor corre esta inscripción: Por exemplo verdadero fue fecha esta escritura en esta sepultura, que dice: Para el bien del otro mundo é el deste simplemente, que quien bien servicio ficiere a dios e al Rey, lo que quiera alcanzará. Yo Alfonso Fernández de señor de Burguillos... Aparece cortada la inscripción por estar empotrada en la pared una cara del sepulcro. Encima del se leía y hoy lo oculta la cal, Olla que mucho fervió su sabor perdió"⁸³.

Solano indica que parte de la inscripción estaría ahora en un frente del sepulcro, que es donde se lee el moralizante mensaje y otros hacen referencia a su existencia, aunque ya no es visible por estar oculto por la cal. En esta línea, hasta antes de la intervención arqueológica, se interpretaba, y así ha sido repetido en la bibliografía existente y también por los vecinos de la localidad, que este texto estaría escrito directamente sobre la pared y no formaría parte del propio sepulcro y que hoy se encontraría perdido u oculto por los sucesivos revocos. El primer documento gráfico nos indica que ese fragmento, interpretado *a posteriori* de forma variada, formaría parte del texto original y que, una vez fragmentado y trasladado el sepulcro, fue colocado sobre aquel, para que no quedara oculto. (Fig. 6 y 8).

Tras el análisis realizado, y con la inestimable ayuda del documento gráfico, hemos podido realizar un estudio comparativo de

las partes que faltan del epitafio, así como evidenciar algunos errores, tanto en la disposición del dibujo, como en la colocación actual de los restos. Por una parte, el autor del dibujo se equivoca al transcribir el orden de algunos párrafos. En la figura 11, en amarillo tenemos la parte más famosa del epitafio, considerado por muchos perdido, del que solo se conserva "perdió e no alcanzó lo que codició" (Fig. 11, F). El autor lo coloca en la línea frontal, abajo, pero se corresponde, en realidad, con la línea superior. Lo mismo ocurre con las líneas de los pies, donde también invierte el orden (Fig. 11, G y D). Por otro lado, gracias a dos pequeños fragmentos conservados sobre los laterales, vemos que las piezas de la base están mal colocadas en la actualidad, es decir, la de la derecha debería ir a la izquierda y viceversa (Fig. 11, I). Toda la parte de la cabecera, y el lateral, que fue fragmentado para embutir el sarcófago en una pared, se han perdido. En la misma figura, podemos ver en rojo, en el dibujo (Fig. 11, 2), todas las partes que faltan del texto en la actualidad. Entendemos que, como se indica en el texto ya indicado de Solano, al final se citan sus posesiones finalizando con la Atalaya, pero en la actualidad la lectura es imposible por los fragmentos perdidos y el mal estado de los conservados.

Los autores citados manejan información propia y ajena, entremezclando, en buena medida, las observaciones personales, con lo citado en otras fuentes. No estamos seguros de que todos ellos hubiesen observado físicamente el elemento que describen. Pero no tenemos dudas en cuanto a lo aportado por Martínez Martínez y Trullás y Soler, ya que ambos se esfuerzan en transmitirnos en sus trabajos, de forma minuciosa, tanto la forma de vida de la localidad, como su rico patrimonio arqueológico y monumental, siendo una de las descripciones más interesantes la del propio Trullás y Soler. En cuanto a lo aportado por Solano, este es nombrado como visitador de la vicaría en diversa documentación de la parroquia, por lo que su descripción es fruto de una observa-

⁸³ José Ramón Mélida y Alinari, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)* (Madrid: Ministerio de instrucción pública y Bellas Artes, 1925), vol. II, 224-225.

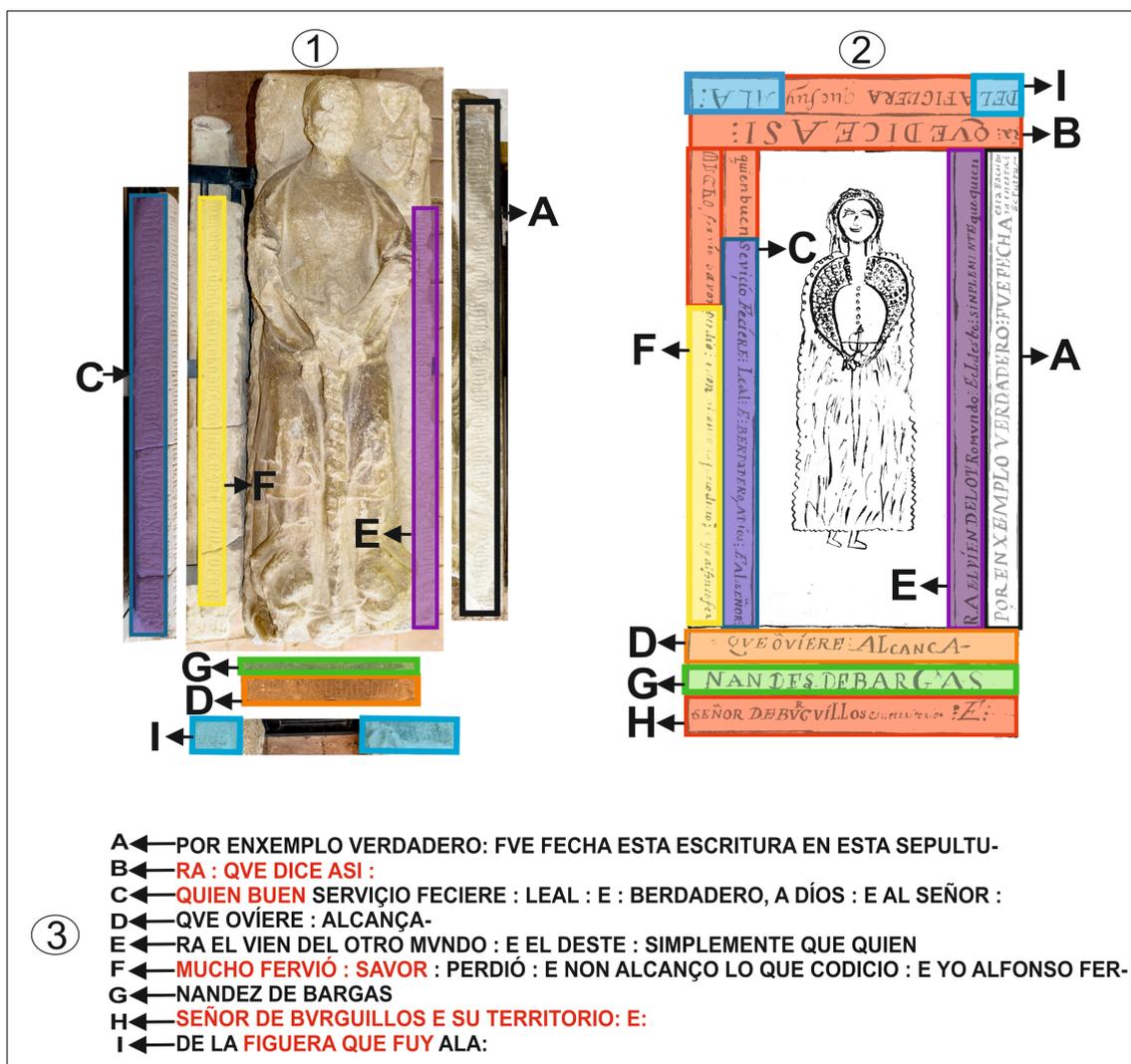


Fig. 11. Esquema analítico comparativo de los restos epigráficos conservados y perdidos. Elaboración de la autora.

ción directa⁸⁴. En el caso de Mérida, es muy posible que no viese personalmente el sepulcro, repitiendo, seguramente, lo citado por otras fuentes.

La singular epigrafía del sepulcro, que no utiliza las habituales fórmulas funerarias en tercera persona, nos aporta, en primera persona, la propiedad del sepulcro, un mensaje moralizante sobre las bondades de tener una vida recta; una frase que invita a la reflexión, y el estatus social a través de sus posesiones.

⁸⁴ Cumplido y Tanco, *Burguillos de...*, 105.

CONCLUSIONES

Podemos decir que el conjunto escultórico de Alfonso Fernández de Vargas, a pesar de las dificultades en el análisis de algunos elementos, debido al mal estado de conservación, se adapta a los rasgos estilísticos de la escultura funeraria gótica castellana, pero no nos es posible, en este momento, adscribir la pieza a una escuela concreta. Presenta algunas similitudes estilísticas con piezas tanto en Castilla como en Portugal, que ya hemos abordado. Pero, a pesar de algunas semejanzas iconográficas y de estilo, no tenemos datos, hoy por hoy, para abordar la posible autoría de la pieza. En cualquier

caso, no es nuestra intención profundizar más sobre este aspecto, que puede ser abordado en futuros trabajos.

El enfoque primordial de este estudio radica en una visión general sobre el personaje, la singularidad de su lugar de enterramiento y, fundamentalmente, en una lectura actual sobre la intencionalidad del protagonista en torno a su muerte y legado en el siglo XIV y el devenir final, en torno a su figura y mensaje, a través de los siglos, de la mano del estudio arqueológico y de diversos documentos, con especial protagonismo de un dibujo inédito que nos ha devuelto algunas partes, especialmente singulares, que se habían perdido.

En cuanto al mensaje, tanto gráfico, como escrito, dejado por Fernández de Vargas, nada es casual. A través del concepto de perpetuación de la memoria, heredera ya de tiempos remotos, Fernández de Vargas pretende inmortalizar su nombre y su figura, a través de una simbología clara. El individualismo y la importancia del linaje, ante el aumento de las parcelas de poder de la nobleza, de la mano de la victoria Trastámara, se traducen en un afán por procurarse una sepultura digna y ostentosa, como morada eterna, siendo el sepulcro de Fernández de Vargas un buen ejemplo. Por un lado se manifiesta claramente el estatus del difunto, con un rico túmulo en el que porta los elementos que le identifican como noble y caballero e inmortaliza su linaje, tanto a través de la elección del lugar de enterramiento, como mediante el uso preeminente de la heráldica, dejando clara su condición como titular de importantes señoríos y el grupo social privilegiado al que pertenece, tanto en los emblemas, como en el epitafio. Por otro lado, se hace gala de humildad y vida piadosa, siendo amortajado con el hábito de San Francisco, en una búsqueda de la llamada "buena muerte". En la misma línea se incide en el epitafio en el buen servicio a su señor y a Dios, esperando ser recompensado en el otro mundo, e invita al lector a la reflexión con intención moralizante.

Independientemente de lo hecho en vida, en el momento cercano a la muerte prevalece una preocupación por conseguir la salvación del alma y la perpetuación de la memoria, intentando engañar al olvido, que acompaña irremediablemente a la muerte. Alfonso Fernández de Vargas logró en buena medida lo pretendido, a pesar de las vicisitudes vividas por los restos de su sepulcro y el lugar elegido para su enterramiento, en una villa que tras su muerte dejó de ser de su familia; hoy en día, aunque en mal estado, su figura y linaje vuelve a ser protagonista del mismo espacio, donde su sepulcro vuelve a ser objeto de atención, formando parte del rico patrimonio cultural burguillano. Cosa distinta es la ubicación actual de sus restos mortales, amortajados con el hábito de San Francisco que, posiblemente, recibieran similar destino que el de otros restos del conjunto, una vez desmantelado, para su uso como cementerio contemporáneo terminando, en el mejor de los casos, en alguno de los osarios.

A pesar de los avatares sufridos durante varios siglos, su figura permanece para la posteridad y parte del mensaje de su epitafio ha perdurado vivo en el imaginario de los descendientes de sus vasallos, siendo habitual, durante la intervención arqueológica, preguntas por parte de los vecinos en torno al personaje, o al famoso dicho "Olla que mucho fervió su sabor perdió", que estaba "en una pared sobre la tumba del Señor de la Higuera" y que, curiosamente, según el sentimiento popular, al contrario de lo pretendido por el protagonista, se creía que debía haber sido escrito por alguno de sus vasallos, para dejar constancia de una dudosa y azarosa vida, haciendo referencia, en ocasiones, a los abusos señoriales.

Finalmente, como hemos visto, el texto perdido no era tal, al menos no en su totalidad, pudiendo observar aún una parte que ha permanecido a la vista, pero a la vez oculta, por no buscar en el lugar correcto.

Tanto la iglesia como el sepulcro son referente de lo que ha ocurrido con buena

parte de nuestro patrimonio, muy castigado y relegado al abandono y al olvido, que en casos como este, lamentablemente los menos, han recuperado, de alguna manera, su esplendor de tiempos pasados. Por eso nos parece oportuno cerrar este trabajo con el fragmento elegido por nuestro protagonista, de carácter popular, supuestamente perdido, que ha acompañado siempre a la figura de Vargas a través del paso del tiempo: “que quien mucho fervió su sabor perdió e no alcanzó lo que codició”, permaneciendo presente y transmitido oralmente, hasta nuestros días, como: “olla que mucho fervió su sabor perdió”, una variante de “Olla que mucho hierva, sabor pierde”, refrán ya en desuso, recogido por diversos refraneros⁸⁵. Sabias palabras que recomiendan no demorar en exceso los asuntos y que, metafóricamente, indican que los trámites que se alargan y no siguen su curso correcto finalmente no llegan a buen término y que Alfonso Fernández de Vargas escogió, como recomendación moralizante, para todos aquellos que leyeran su singular epitafio⁸⁶.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Ordax, Salvador, dir. *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida: Junta de Extremadura, 1995.
- Ara Gil, Clementina Julia. “Monjes y frailes en la iconografía de los sepulcros románicos y góticos”. En *Vida y muerte en el monasterio románico*, coordinado por José Ángel García de Cortázar, 161-200. Palencia: Fundación Santa María La Real, 2003.
- Aurell Cardona, Jaume. “La impronta de los testamentos bajomedievales: entre la precariedad de lo corporal y la durabilidad de lo espiritual”. En *Ante la muerte Actitudes, espacios y formas en la España medieval*, editado por Jaume Aurell y Julia Pavón, 78-79. Pamplona: Universidad de Navarra, 2002.
- Bango Torviso, Isidro G. “Espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”. *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, nº4 (1992), 93-132.
- Cabezas González, Teresa. “La Iglesia Templaria de San Juan de Burguillos del Cerro”. *Tehura* 5, (2012), 34-45. <http://www.tehura.es/index.php/bloc/82-la-iglesia-templaria-de-san-juan-de-burguillos-del-cerro>
- Calero Carretero, José Ángel y Juan Diego Carmona Barrero. “Grafiti históricos en la iglesia de San Juan Bautista, Burguillos del Cerro, Badajoz”. *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, T. XXIII (2015), 21-48.
- Cañavate Toribio, Juan. “Algunos morabitos, *zawiyas* y rábitas en el Reino de Granada”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada*, 28 (2016), 179-217.
- Cendón Fernández, Marta. “La memoria pétreas en la Castilla Bajomedieval: Reyes y Caballeros”. *Cuadernos del Centro de Estudios Medievales y Renacentistas*, 24 (2016), 145-173.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio. “Huellas sufíes en Al-Andalus: La toponimia. *Murabit, Rubayta/Rubayt* (a) y *Zawilla*”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), 219-252.
- Cumplido y Tanco, Juan Francisco. *Burguillos en la Historia*. Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 1985.

⁸⁵ Hernán Núñez, *Refranes, O Proverbios en Romance* (Salamanca: Casa de Juan de Canova, 1555), 89.

⁸⁶ Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a Tomas Rocha Hurtado, autor de las magníficas fotografías del sepulcro, que acompañan este artículo; a Diego Parra, bibliotecario de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda (Almendralejo); a los de la Biblioteca de Jerez de la Frontera y a Jesús Espliego, administrador del Archivo Histórico de la Nobleza, por su amabilidad e inestimable ayuda durante el desarrollo de nuestras investigaciones. A Phillip Hope, por la supervisión de los textos en inglés, y muy especialmente a Rafael Sánchez Sáus, por su desinteresada ayuda y valiosas aportaciones en torno al análisis del linaje y armas del personaje y, por último, a José Antonio Vivar del Riego, de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, por su amable asesoramiento..

- Fernández-Daza Alvear, Carmen. *El señorío de Burguillos en la baja Edad Media extremeña*. Badajoz: Institución Cultural Pedro de Valencia, 1981.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro. "El emblema de la banda, entre la identidad dinástica y la pugna política en la castilla bajomedieval". *Emblemata: Revista Aragonesa de Emblemática*, 20-21 (2014-2015), 121-170. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/83/07fernandezdecordova.pdf>
- Fraga Sampetro, Dolores. "El poder de la palabra: imágenes de predicación en la edad media hispana". *e-Spania*, 3 (2007). <http://journals.openedition.org/e-spania/15133>
- Franco Mata, Ángela. *Catálogo de la escultura gótica en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980.
- Franco Mata, Ángela. "El sepulcro de don Pedro Suárez III (s.XIV) y el taller toledano de Ferrand González". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, T. 9, nº 1 y 2 (1991), 87-100.
- Franco Mata, Ángela. "La imagen del yacente en la Corona de Castilla (ss. XIII-XV)". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 20 (2002), 121-144.
- Franco Mata, Ángela. "Iconografía funeraria gótica en Castilla y León (siglos XIII y XIV)". *De Arte*, 2 (2003), 47-86.
- García de la Borbolla, Ángeles. "Las distintas visiones de la muerte a lo largo de la Edad Media". En *De la Tierra al Cielo. Ubi Sunt qui ante nos in hoc mundo fuere. Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales*, coordinado por Esther López Ojeda, 17-30. La Rioja: Instituto de Estudios Riojanos, 2014.
- Guijarro González, Susana. *El bien façer, el buen morir y la remembranza en la sociedad medieval burgalesa (Siglos XIII-XV)*. Cantabria: Universidad de Cantabria, 2016.
- Gutiérrez Baños, Fernando. "Una nota sobre escultura castellana del siglo XIII: Juan González, el pintor de las imágenes de Burgos y el sepulcro de Doña Mayor Guillén de Guzmán en el convento de Santa Clara de Alcocer (Guadalajara)". *Archivo Español de Arte*, LXXXVIII (2015), 37-52.
- Lahoz Gutiérrez, María Lucía. "La escultura en la corona de Castilla: una polifonía de ecos". *Artigrama*, 26 (2011), 243-286.
- Le Goff, Jacques. *El nacimiento del purgatorio*. Madrid: Taurus, 1981.
- López de Ayala, Pedro. *Crónica del rey Don Pedro*. Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1495.
- López Fernández, Manuel. "El Maestre Santiaguista Fernando Osórez y su relación con la iglesia de Santa María de Tudía". *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXI, nº II (2015), 1025-1056.
- Martín López, María Encarnación. "La salvación del alma a través de las inscripciones medievales". En *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, dirigido por Juan Carlos Galende Díaz y Javier de Santiago Fernández, 224-279. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- Martínez Gil, Fernando. *La muerte vivida: muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1996.
- Martínez Martínez, Matías Ramón. *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos del Cerro perteneciente a la Provincia de Badajoz*. Sevilla: Alejandro Guichot y Compañía, 1884.
- Martínez Martínez, Matías Ramón. *Historia de Burguillos del Cerro*. Edición e Introducción de Javier Marcos Arévalo. Badajoz: Diputación de Badajoz, 1995.
- Mélida y Alinari, José Ramón. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Madrid: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 1925.
- Menéndez Menéndez, Andrea. "Intervención arqueológica para el Proyecto de In-

- vestigación, Turismo y Cultura, Iglesia de San Juan Bautista (Burguillos del Cerro, Badajoz)". Informe Inédito. Mérida: Junta de Extremadura, 2010.
- Menéndez Menéndez, Andrea. "Aproximación a la evolución histórico-arqueológica de un espacio de culto (Burguillos del Cerro, Badajoz)". En *Actas del XI Congreso de Historia de la Construcción*, vol. II, 703-712. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2019.
- Menéndez Menéndez, Andrea, Víctor Manuel Gibello Bravo y Pedro Ortíz Coder. "San Juan Bautista (Burguillos del Cerro). Un ejemplo de documentación del patrimonio con nuevas tecnologías". *Virtual Archaeology Review*, vol. 2, nº 3 (2011), 71-74. <https://doi.org/10.4995/var.2011.4608>
- Menéndez-Pidal de Navascués, Faustino. *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1993.
- Miguélez Cavero, Alicia. "Gesto, imagen y liturgia: las representaciones de dolor y lamento en la escultura funeraria portuguesa (siglos XII-XIV)". En *Images e Liturgia na Idade Media*, coordinado por Carla Varela Fernández, 35-62. Lisboa: Secretariado Nacional para os Benes Culturais da Igreja, 2015.
- Morales Cano, Sonia. *Símbolos, formas y espacios de la escultura gótica funeraria en Castilla-La Mancha: Toledo*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.
- Núñez, Hernán. *Refranes. O Proverbios en Romance*. Salamanca: Casa de Juan de Cánova, 1555.
- Núñez Rodríguez, Manuel. "La indumentaria como símbolo en la iconografía funeraria". En *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el arte de la Edad Media*, coordinado por Manuel Núñez Rodríguez y Ermelindo Portela Silva, 9-19. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1988.
- Pavón Maldonado, Basilio. "Qubba y alcoba: síntesis y conclusión". *Revista de Filología Española*, vol. LX nº 1/4 (1978-80), 333-344.
- Pavón Maldonado, Basilio. "En torno a la Qubba real en la arquitectura hispano-musulmana". En *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica: (1978)*, 247-262. Madrid: Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1981.
- Pellón Gómez-Calcerrada, María. "El yacente de Sancho en la catedral de Toledo: una promoción artística de tradición francesa". En *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas*, coordinado por María Concepción Cosmen, María Victoria Herráez Ortega y María Pellón Gómez-Calcerrada, 67-82. León: Universidad de León, 2009.
- Pino García, José Luis del. "Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura Medieval". En *la España Medieval*, 6 (1985), 379-402.
- Rivas López, Jorge. "Policromías sobre piedra en el contexto de La Europa Medieval: Aspectos históricos y tecnológicos". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2008.
- Rodríguez Peinado, Laura. "Púrpura. Materialidad y simbolismo en la Edad Media". *Anales de Historia del Arte*, vol. 24 (2014), 471-495.
- Rodríguez Velasco, María. "Símbolos para la eternidad: iconografía funeraria en la Baja Edad Media". En *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, coordinado por Francisco Javier Campos, vol. 1, 445-462. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2014.
- Ruiz Souza, Juan Carlos. "La planta centralizada en la Castilla bajomedieval: entre la tradición martirial y la qubba islámica. Un nuevo capítulo del particularismo hispano". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. XIII (2001), 9-36.

Salazar y Castro, Luis de. *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Madrid: Melchor Alvarez y Mateo de Llanos, 1685.

Sánchez Ameijeiras, Rocío. "Un espectáculo urbano en la Castilla medieval: las honras fúnebres del caballero". *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 6 (1994), 156-157.

Sánchez Saus, Rafael. *Linajes Medievales de Jerez de la Frontera*. Madrid: Ediciones Guadalquivir, 1996.

Solano de Figueroa, Juan. *Historia y Santos de*

Medellín, culto y veneración a San Eusebio, San Palatino y sus nueve compañeros mártires. Madrid: Francisco García Arroyo, 1650.

Solano de Figueroa, Juan. *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*. Editado por Francisco Tejada Vizueté. Badajoz: Diputación de Badajoz, 2013.

Torres Balbás, Leopoldo. "Rábitas hispanomusulmanas", *Al Ándalus*, XIII (1948), 475-491.